

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 034**, celebrada el **17 de abril de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2259

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 098, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1708/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30084212-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MILLAHUECO ROLONCHE, SAAVEDRA	OBRAS CIVILES	1.299.908	67.649	1.367.557
		CONSULTORIA	129.991	6.765	136.756
			1.429.899	74.414	1.504.313
INCREMENTO TOTAL M\$				74.414	

Extendido en Temuco, a 17 de Abril de 2020.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE